

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se entiende que resulta indispensable para el futuro profesional del derecho el conocimiento de la regulación legal en cuanto al nacimiento, función y desmembramiento del núcleo familiar, como así también de las relaciones familiares y sus consecuencias. Instauran en el alumno, una visión renovada de la ética que el profesional del derecho debe guardar en el desenvolvimiento profesional en las causas del derecho de familia. En lo que al Derecho de Sucesiones se refiere, se aspira a la adquisición de un buen manejo y conocimiento de la regulación normativa de la transmisión por causa de muerte.

Se estipularon tales temas, ya que son los mínimos indispensables para la comprensión de la materia y de la normativa legal vigente, posibilitando con ellos, una adecuada formación en la materia de la asignatura para el desempeño del futuro abogado, evacuando consultas, y gestionando derechos relacionados con la asignatura.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

El cursado de la materia se propone que el alumno pueda conocer e identificar la normativa que resulte de aplicación al caso de familia en el que le toque intervenir, seleccionando adecuadamente las normas a aplicar y las soluciones que respondan a una conciencia ética de su labor de profesional. Con ello se pretende que el alumno pueda demostrar capacidad analítica, capacidad práctica y resolver problemas. Para ello se hace hincapié en la utilización y manejo de vocabulario, capacidad discursiva y capacidad argumentativa, desarrollados a lo largo de toda la carrera.

Se espera lograr una postura conciliatoria frente a la problemática familiar, al desarrollo conforme al saber técnico científico del derecho pero con un profundo sentido humano que le permita proyectar valores sobre el conflicto, que ayuden a superarlo definitivamente.. Se espera además fomentar el compromiso con un ejercicio ético en el desarrollo profesional

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD I

1) LA FAMILIA: Familia en sentido amplio. Familia en sentido estricto. Familia en sentido intermedio. Naturaleza jurídica de la familia: la cuestión de si es o debe ser persona jurídica; la familia como organismo jurídico; la familia como institución. Origen de la familia. Evolución histórica. **2) DERECHO DE FAMILIA:** concepto. Ubicación entre las ramas del derecho: teorías. Contenido. Caracteres. Los deberes jurídicos familiares. **3) ESTADO DE FAMILIA:** concepto y división de estado. Naturaleza y elementos del estado de familia. Caracteres. Efectos jurídicos: civiles, penales, procesales y previsionales. Título de estado. Posesión de estado. Estado aparente de familia. **4) PARENTESCO:** concepto. Clases. Sistemas de cómputo. **Obligación alimentaria entre parientes.** Concepto. Caracteres. Requisitos de exigibilidad. Parientes obligados. Cuantía de la prestación y modo de efectuarla. Acción de alimentos. Régimen procesal del juicio de alimentos. Efectos de la sentencia. Modificación, cesación y contribución. Extinción de la obligación alimentaria. Ley 13.944 sobre Incumplimiento de los deberes de Asistencia Familiar. Registro Provincial de Deudores Alimentantes Morosos.

UNIDAD II

DERECHO MATRIMONIAL: RÉGIMEN DE LA LEY 23.515 Y SUS MODIFICATORIAS: **1) CUESTIONES JURIDICAS EXTRAMATRIMONIALES. ESPONSALES. 2) CORRETAJE MATRIMONIAL.** Concepto. El derecho argentino. **3) MATRIMONIO.** Concepto. Caracteres. Acto jurídico familiar. **Requisitos intrínsecos.** Análisis. **Requisitos extrínsecos.** a) Publicidad previa: Ley 23515. Convención de Nueva York. b) Celebración del matrimonio: Diligencias previas. Oposición a la celebración. Denuncia de impedimentos. Forma ordinaria y extraordinaria de celebración c) Prueba del matrimonio: casos. Posesión de estado y prueba. Matrimonio celebrado en el extranjero. **4) EFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO 1) Enumeración. a) Deber de fidelidad:** concepto. Fundamento. Caracteres. Sanciones. **b) Deber de convivencia:** concepto. Intimación a reanudar la convivencia interrumpida.

Sanciones. **c) Deber de asistencia:** concepto. Alimentos entre cónyuges. **5) UNIONES DE HECHO.** Alcances. El concubinato en la ley y la jurisprudencia. Relaciones patrimoniales. La sociedad de hecho entre concubinos. Actos jurídicos de los concubinos. Actos entre sí y con terceros. Soluciones en la legislación y en la jurisprudencia.

UNIDAD III

1) EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO 1) Concepto. Sistemas legislativos. Sistema legal argentino: características fundamentales. Convenciones matrimoniales: concepto. Cláusulas autorizadas. Donaciones entre esposos. Contrato entre cónyuges: permitidos y prohibidos. **2) La comunidad o sociedad conyugal:** concepto. Reglas por las que se rige. Naturaleza jurídica. Nacimiento. Bienes propios y gananciales: concepto y enumeración. **3) Deudas de los cónyuges:** régimen del código civil y ley 11.357. Separación de deudas: art. 5 ley 11.357. Casos en que uno de los cónyuges administra los bienes del otro. Deudas por las que responden ambos cónyuges. Extensión de la responsabilidad. **4) Administración de los bienes en el matrimonio:** régimen del código y principios que informan al régimen vigente. Bienes que administra cada cónyuge. Administración a título de mandatario. Casos de administración extraordinaria. **5) Disposición de los bienes en el matrimonio:** regla general. Disposición de gananciales. Casos en que se requiere el asentimiento del cónyuge: naturaleza y forma. Consecuencias de la falta de asentimiento. Disposición de los bienes propios: restricción excepcional. **6) Disolución de la sociedad conyugal:** concepto. Clasificación: a) que operan de plano derecho b) que operan a instancia de parte. **7) Separación de hecho y sociedad conyugal:** fundamentos. Efectos. Supuestos de culpabilidad de ambos cónyuges. **8) Liquidación de la sociedad conyugal.** Concepto. Operaciones que comprende. Reglas aplicables. Problemas que suscita. Recompensas. **9) Liquidación en casos excepcionales.** a) Liquidación simultánea b) Bigamia. c) Nulidad del matrimonio. d) Ausencia con presunción de fallecimiento. **10) Sociedad conyugal disuelta y no liquidada:** reglas generales. Indivisión temporal de ciertos bienes a pedido del cónyuge supérstite. **11) Bien de familia:** concepto. Efectos. Desafectación. Ley de la Provincia de San Luis.

UNIDAD IV

A) DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Disolución del vínculo matrimonial: Concepto. Casos: Muerte; Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Divorcio Vincular. **1) SEPARACIÓN JUDICIAL Y DIVORCIO VINCULAR.** a) **Causales subjetivas de separación o Divorcio vincular con culpa.** b) **Causales objetivas de Separación personal o Divorcio.** a) Separación de hecho sin voluntad de unirse. b) Separación personal por alteraciones mentales graves, alcoholismo y drogadicción. c) **Procedimiento para la separación personal y Divorcio vincular en los casos de presentación conjunta:** normas aplicables. Art. 236 CC. d) **Cuestiones conexas al Juicio de Separación Personal y Divorcio Vincular.** e) **Efectos:** comunes a ambos casos y propios de la Separación personal y del Divorcio vincular. f) **Conversión de la Separación Personal en Divorcio.** **2) NULIDAD DEL MATRIMONIO** Principios generales. Su aplicación. a) **Inexistencia y Nulidad:** distinciones. b) **Nulidad absoluta y relativa.** Concepto y caracteres. Casos. Alegación de prescripción y caducidad. c) **Acción de nulidad:** cuestiones que plantea. Extinción. Transacciones en materia de de matrimonio. Efectos de las nulidades. d) **Matrimonio putativo:** concepto. Consecuencias según los diversos supuestos: buena fe de ambos cónyuges, buena fe de uno solo de ellos y mala fe de ambos, respecto de las relaciones personales y patrimoniales entre los ex esposos.

UNIDAD V

FILIACIÓN. Concepto. Evolución histórica. Clasificación por su origen y por sus efectos. Principios que informan la ley 23.264 y sus modificaciones en materia de filiación. **2) Determinación y prueba de la filiación matrimonial:** Maternidad y paternidad. Presunciones de paternidad del marido. **3) Determinación y prueba de la filiación extramatrimonial:** Determinación de la maternidad y paternidad. Época de la concepción. La posesión de estado. Los medios de prueba. Las pruebas biológicas. **4) Reconocimiento:** concepto. Caracteres. Capacidad. Sujetos que pueden ser reconocidos. Formas. La constancia de maternidad en la inscripción del nacimiento. **5) Acciones de**

filiación: principios generales. Clasificación: Acción de reclamación de estado de hijo matrimonial. Acción de reclamación de estado de hijo extramatrimonial. Acciones de impugnación y de negación de paternidad. Acción de impugnación de maternidad. Acción de impugnación de reconocimiento. Condiciones legales para el ejercicio de cada acción. Prueba. Legitimación activa y pasiva. Términos. Caducidad.

UNIDAD VI

ADOPCIÓN: concepto. Antecedentes y evolución histórica. Derecho comparado. **1) La adopción en el derecho argentino:** normas generales. a) Capacidad para adoptar. b) Requisitos en el adoptante y en el adoptado. c) Número de adoptantes y adoptados. Adopción del hijo del cónyuge. d) Guardia previa. e) Intervención de los progenitores. **2) Juicio de adopción:** competencia. Partes. Intervención de los padres. Reglas procesales. La sentencia y sus efectos. Inscripción. **3) Adopción plena:** requisitos especiales. Efectos: vínculo creado, nombre, impedimentos matrimoniales. **4) Adopción simple:** casos en que procede. Efectos: nombre, derecho sucesorio ab intestato, impedimentos matrimoniales. **5) Extinción:** Nulidad. Revocación de la adopción simple. Efectos. **6) Convención sobre los Derechos del Niño:** reservas de Argentina. **7) Adopción conferida en el extranjero.** **8) Problemática en torno a la adopción,** Tráfico de Niños, Registros de Adoptantes. La guarda puesta y sus inconvenientes.

UNIDAD VII

RELACIONES entre ASCENDIENTES y DESCENDIENTES. 1) PATRIA POTESTAD: concepto. Evolución. **1) Titularidad y ejercicio:** distintos supuestos. Situación de los hijos cuyos padres padezcan incapacidad, privación de la patria potestad o suspensión en su ejercicio. Intervención de los jueces en caso de desacuerdo de los progenitores. Intervención conjunta de los padres. **2) Derechos-deberes con relación a la persona de sus hijos menores:** a) guarda b) asistencia c) educación d) responsabilidad por los hechos ilícitos. e) representación. Alimentos nacidos en la Patria Potestad. Pautas para su fijación, alcance, Proceso, Caducidad, Aumento, disminución, cese. **3) Derechos-deberes con relación a los bienes de sus hijos**

menores: Administración de los bienes del menor: a) normas aplicables b) bienes sobre los que recae c) actos prohibidos de los padres d) actos que requieren autorización judicial e) actos que pueden otorgar libremente. Sanción. Fin de la Administración. **5) Usufructo:** caracteres. A quien corresponde. Bienes exceptuados. Cargas del usufructo. **6) Fin de la patria potestad.** Extinción. Privación y restitución. Suspensión del ejercicio. Privación de la guarda. Efectos. **DERECHO DE VISITAS.** Concepto. Carácter. **1) Derecho de los padres en el caso de hijos extramatrimoniales y de los hijos que se encuentran con terceros.** 2) Derecho de los demás descendientes. 3) Ley 24.270 sobre contacto de menores de edad con su padres no convivientes. **2) TUTELA:** concepto. Caracteres. Capacidad. Clases. Discernimiento. **1) Derechos-deberes relativos a la persona del pupilo.** Guarda. Educación. Alimentos. Responsabilidad por los hechos ilícitos. Representación. **2) Administración de sus bienes.** Formalidades previas. Actos prohibidos. Actos que requieren autorización judicial. Actos que el tutor puede realizar libremente. **3) Deberes del tutor.** Contralor y bendición de cuentas. Responsabilidad. **4) Conclusión de la tutela.** Causales. Efectos. Retribución. **3) CURATELA.** Concepto y régimen legal. Clases. Cuidado del interdicto. Fin de la Curatela.

UNIDAD VIII

1) DERECHO PROCESAL Y DERECHO DE FAMILIA. Principios procesales. El Rol del Juez en los procesos de familia. Rol del abogado. Equipos Multidisciplinarios. Solución Autocompositiva: Mediación Judicial. **2) PARTICULARIDADES DEL JUICIO REFERIDO A CUESTIONES DE FAMILIA:** Efectos de la sentencia dictada en el proceso de estado de familia. Registración y publicidad. Cosa Juzgada. Mediadas Cautelares. **3) PARTICULARIDADES DEL JUICIO REFERIDO A CUESTIONES DE MENORES en CONFLICTO con la LEY PENAL** **4) PROCEDIMIENTO ANTE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUÍS.** Organización. **4) EL NIÑO COMO SUJETO PREVALENTE DE DERECHO.** Protección Integral del niño. Ley 26.061 Convención de los Derechos del Niño.

UNIDAD IX

DAÑOS EN LAS RELACIONES DE FAMILIA

1) PRINCIPIOS GENERALES: Presupuestos de la responsabilidad civil. Remisión. **2) DAÑOS EN EL DERECHO DE FAMILIA:** Planteamiento de la cuestión. Distintas posturas doctrinarias. Evolución en la jurisprudencia. **3) SUPUESTOS ESPECÍFICOS:** a) Daños Derivados de la Ruptura de los Esponsales: Concepto de Esponsales y su evolución (Remisión). Régimen legal. Situación anterior y posterior a la Ley 23.515. Jurisprudencia. b) Daños derivados de la nulidad del matrimonio: Normas Aplicables. Fundamentos de la Responsabilidad. Alcance de la Reparación. Quienes deben responder. Prescripción de la Acción. c) Daños derivados de la separación personal y del divorcio: Posiciones doctrinarias: teorías negativas, teorías intermedias y teorías positivas. Factor de Atribución. Daños resarcibles. Oportunidad de hacer el reclamo y juez competente. Prescripción de la Acción. d) Daños derivados de la negativa de reconocer el hijo extramatrimonial: Fundamentos de la responsabilidad. Factor de Atribución. Daños resarcibles. Legitimación activa para instar la acción resarcitoria. Prescripción de la Acción. Responsabilidad de la madre por la omisión de instar la acción de filiación. e) Pretensiones indemnizatorias derivadas del concubinato: Concepto de concubinato y regulación legal (Remisión). Legitimación de los concubinos para reclamar indemnización por los daños sufridos frente a la muerte del otro. Indemnización por ruptura unilateral de la unión concubinaria. f) Acción de daños y perjuicios contra terceros por la muerte del novio: Distintas posturas acerca de la legitimación. Daños resarcibles. Jurisprudencia.

UNIDAD X DERECHO de las SUCESIONES. Concepto. Fundamento. Clases de sucesiones. Régimen legal argentino. Ordenes hereditarios: líneas, grados. **1) Sucesión de la persona y de los bienes.** Antecedentes históricos. Teoría de Aubry y Rau: crítica, tendencias actuales. Sistema del Código Civil. **2) Sucesor.** Concepto. Clases. El legatario de parte alícuota. **3) Contenido de la sucesión.** Reglas generales. Derechos patrimoniales y extramatrimoniales. **4) Transmisión hereditaria:** momento en que opera. Sistema del Código Civil. Supuestos: conmorencia, muerte presunta. Efectos de la transmisión. Herencia vacante. **5) Competencia.** Juez competente. Casos en que hay un solo heredero. **6) Fuero de atracción.** Acciones atraídas por el sucesorio. Enumeración.

UNIDAD XI

CAPACIDAD PARA SUCEDER. Concepto. Personas capaces. Incapacidades establecidas en el código. Ley aplicable. **1) INDIGNIDAD.** Concepto. Naturaleza jurídica. Fundamento. Momentos en que debe existir la indignidad. Personas que pueden ser declaradas indignas. Causales. Carácter de la enumeración. **1) Acción de indignidad.** Necesidad de la acción civil. Sujeto activo y sujeto pasivo. Juez competente y procedimiento. **2) Efectos de la indignidad.** a) **Respecto del indigno.** Sucesiones de las que es excluido. Restitución de la herencia. Bienes enajenados por el indigno. Créditos y Deudas. b) **Respecto de los descendientes del indigno.** Caso de Representación. c) **Respecto de terceros.** A quienes beneficia la declaración de indignidad. **3) Purga de la indignidad.** Causales. **2) DESHEREDACION.** Concepto. Quienes pueden ser desheredados. **Causales.** Carácter de la enumeración legal. Respecto de los descendientes. Respecto de los ascendientes. Respecto del cónyuge. Forma de invocar las causales. Prueba de las causales. Descendientes del desheredado. Reconciliación. Efectos. Paralelo con la Indignidad.

UNIDAD XII

ACEPTACIÓN DE HERENCIA. Concepto. Caracteres. Que herencias pueden aceptarse. Capacidad para aceptar. Momentos de aceptación. Plazo para aceptar. Art. 3313 del Código Civil: su nota. Acción de los terceros interesados. Efectos del vencimiento del plazo. Formas de la aceptación expresa. Formas de la aceptación tácita: enumeración legal de casos de aceptación tácita. Actos conservatorios. Aceptación forzada. Art. 3331 del Código Civil. Efectos de la aceptación: pura y simple. Aceptación beneficiaria. Nulidad de la aceptación. **ACEPTACION CON BENEFICIO DE INVENTARIO.** Concepto. Personas que gozan del beneficio. Forma. Oportunidad. Plazo. Inventario. Deliberación. Efectos de la aceptación beneficiaria. Administración y liquidación de bienes. Fin del beneficio: causales. Personalidad jurídica de la herencia aceptada bajo beneficio. **RENUNCIA.** Concepto. Caracteres. Forma. Casos de renuncia tácita. Capacidad. Efectos de la renuncia. Nulidad de la renuncia. Causales del Art.

3350 del código civil. Prescripción de la acción. Revocación de la renuncia. Efectos.

UNIDAD XIII

POSESIÓN HEREDITARIA. Nociones generales. Concepto. Posesión de pleno derecho y posesión conferida judicialmente. Efectos. La declaratoria de herederos: valor jurídico y efectos. Aprobación del testamento en el juicio testamentario. **ACCION DE PETICIÓN DE HERENCIA.** Concepto y naturaleza jurídica. Sujetos activos y pasivos. Efectos de la acción. Prescripción. **HEREDERO APARENTE.** Nociones. Actos de disposición de bienes muebles. Actos de administración. Relaciones entre el heredero aparente y el real. **SEPARACION DE PATRIMONIOS.** Concepto. Origen histórico. Sistema de nuestro Código Civil. Bienes comprendidos. Efectos de la separación de patrimonio.

UNIDAD XIV

ESTADO DE INDIVISION DE LA MASA HEREDITARIA. Concepto y naturaleza de la masa. Situación de los créditos. Derechos de los coherederos. Posesión, uso y goce de las cosas indivisas. **ADMINISTRACION DE LA HERENCIA.** Vacío del código. Nombramiento. Facultades. Rendición de cuentas. Remoción. Remuneración. **LA QUIEBRA Y EL CONCURSO DE LAS SUCESIONES.** Concurso preventivo de personas fallecidas. Concurso de la sucesión y de los herederos. **PARTICIÓN. 1) Principios generales.** Concepto. Caracteres. División forzada de la herencia. Casos de indivisión. **2) Personas que pueden pedirla. 3) modos de hacer la partición. 4) Formas de la partición.** a) Partición privada. b) Partición judicial. Diligencias previas. Tasación. Retasa. Licitación. Perito partidor. Procedimiento de la partición. Deudas y cargas. División de bienes. Cuenta particionaria. c) Partición mixta. **5) Efectos de la partición.** Garantías a favor de los coherederos. **6) Nulidad de la partición.**

UNIDAD XV

COLACION. Concepto. Diferencia con la acción de reducción. Modo de hacer la colación. Momento en que se calcula el valor de los bienes. Interese y frutos

de los bienes colacionables. Herederos que deben colacionar. A quien es debida la colación. Liberalidades sujetas a colación. Casos en que no procede. Colación por otro. Dispensa de la colación. Colación de deudas. **LIQUIDACION DEL PASIVO.** Las deudas del causante y su división. Cargas de la sucesión. Derechos de los acreedores de la sucesión. **PARTICION POR LOS ASCENDIENTES.** 1) **Partición por donación.** Concepto. Reglas generales de validez. Forma. Formación de lotes. Mejoras. Condiciones prohibidas. Efectos: a) en vida del donante. b) después del fallecimiento del donante. 2) **Partición por testamento.** Concepto. Forma. 3) **Acción de rescisión y reducción.** **CESION DE HERENCIA.** Concepto y naturaleza. Caracteres del contrato. Forma. Desde que momento produce efectos. Contenido de la cesión. Efectos: a) entre las partes. b) respecto de terceros.

UNIDAD XVI

SUCESIÓN INTESTADA. Concepto. Supuestos que la determinan. 1) **Principios que rigen la informan relativos al llamamiento.** Jerarquía de órdenes hereditarios. Proximidad de grado dentro de cada orden. Indistinción del origen y naturaleza de los bienes. 2) **Principios concernientes a la distribución.** Regla general. **Derecho de Representación.** Concepto. Quienes gozan del derecho de representación. Calidades que debe reunir el representado. Consecuencias de la representación. División entre representantes. Obligación de colacionar. **SUCESIÓN DE LOS DESCENDIENTES POR NATURALEZA Y POR ADOPCIÓN.** Concurrencia: entre ellos, con el cónyuge. Nietos del causante. **SUCESIÓN DE LOS ASCENDIENTES POR NATURALEZA Y POR ADOPCIÓN.** Concurrencia: entre ellos, con el cónyuge. Exclusión por indignidad (Art. 3296 bis. CC). **SUCESIÓN DEL CÓNYUGE.** Antecedentes históricos. Régimen argentino. Causas de exclusión. Fallecimiento dentro de los treinta días del matrimonio. Divorcio causal y por presentación conjunta. Separación de hecho. Ausencia con presunción de fallecimiento. Nulidad de matrimonio. El derecho real de habitación conferido al cónyuge.

UNIDAD XVII

DERECHO HEREDITARIO DE LA NUERA VIUDA. Naturaleza. Requisitos. Concurrencia con otros herederos. Colación. Indignidad y desheredación de la nuera. **SUCESIÓN DE LOS COLATERALES.** Rango. Porción hereditaria. **DERECHOS DEL FISCO.** Herencia vacante. Naturaleza del derecho. Derecho del denunciante de bienes vacantes. **LIBERTAD TESTAMENTARIA y LEGITIMA HEREDITARIA.** Fundamento. Sistema mixto. **LA LEGÍTIMA.** 1) Concepto. Antecedentes. Fundamento. Herederos forzosos. Enumeraron y porción que le asigna la ley. Base patrimonial para calcular la legítima. Bienes hereditarios que integran la masa para el cálculo y bienes que deben excluirse. Donaciones. 2) **Acciones de protección a la legítima.** a) **Acción de complemento.** Legados de usufructo o renta vitalicia. b) **Acción de reducción.** Concepto. Carácter. Objeto. Sujetos activos y pasivos. Orden en que procede. Efectos respecto de las partes y de terceros. Prescripción. c) **Acción de preterición.** Antecedentes. Régimen legal.

UNIDAD XVIII

SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Nociones generales. Antecedentes. 1) **TESTAMENTO.** Concepto. Caracteres. 1) **Capacidad para testar y para recibir por testamentos.** Regla general. Supuestos de incapacidad. 2) **La voluntad y el testamento.** Interpretación de los testamentos. 3) **Formas de los testamentos.** Disposiciones comunes. 4) **Distintos testamentos y su regulación legal:** a) **Testamento ológrafo.** Concepto. Requisitos. Protocolización. b) **Testamento cerrado.** Concepto. Caracteres. Requisitos. Protocolización. c) **Testamento por acto público.** Concepto. Regulación legal. **Formas extraordinaria de testar.** 2) **DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS.** Contenido. Modalidades. 1) **Institución de herederos.** Concepto. Forma. 2) **Sustitución de herederos.** Concepto. Clases. 3) **Legados.** a) Legatario de cuota. Concepto. Diferencias con el heredero. b) Legados particulares. Concepto y caracteres. 1) Sujeto. 2) Objeto. 3) Adquisición y entrega del legado. a) Momento en que se adquiere. b) Entrega del legado. c) Responsabilidad de los herederos y legatarios de cuotas. d) Orden en que deben pagarse los legados. 4) Responsabilidad del legatario por las deudas del causante. 5) Derecho de acrecer. Concepto. Carácter. 3) **INEFICACIA DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS.** Causas: a) Nulidad. b) Caducidad.

Causales. Efectos. c) Revocación de testamentos y legados. Supuestos. Efectos. **4) EJECUTORES TESTAMENTARIOS. ALBACEAS.** Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Facultades. Obligaciones y responsabilidades. Retribución. Fin del albaceazgo. Albaceazgos anómalos.

ACTIVIDADES PRACTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

1. EVALUACIÓN EN PROCESO:

- a) Comprobación oral.
- b) Trabajos prácticos

2- REGULARIZACIÓN: Se tomarán TRES (3) PARCIALES, debiendo ser APROBADOS DOS (2) PARCIALES, con una calificación de CUATRO (4), en las fechas explicitadas anteriormente.

3 – APROBACIÓN: EXAMEN FINAL, con una calificación de CUATRO (4).

Observación: se tiene en cuenta para la Evaluación, relación de la materia, lenguaje técnico y actitud valorativa y crítica.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Bibliografía obligatoria.

BELLUSCIO, Augusto Cesar. Manual de Derecho de Familia
BORDA, Guillermo. Manual de Derecho de Familia
BORDA, Guillermo. Manual de Sucesiones.

Bibliografía Optativa.

BELLUSCIO, Augusto Cesar. Tratado de Derecho de Familia
BORDA, Guillermo. Tratado de Derecho de Familia
BOSSERT, Gustavo – ZANNONI, Eduardo. Manual de Derecho de Familia
ZANNONI, Eduardo. Manual de Derecho de Familia.
MENDEZ COSTA, Maria Josefa y Otros. Derecho de Familia.
MAZZINGHI, Jorge. Derecho de Familia
BORDA, Guillermo. Tratado de Sucesiones.

MAFFIA, Jorge. Manual de Derecho de Sucesiones.

Bibliografía para los profesores.

DIAZ de GUIJARRO, Enrique. Tratado de Derecho de Familia.

LLOVERAS, Nora. Patria Potestad y Filiación. Comentario analítico de la Ley 23264.

LLOVERAS, Nora. Nuevo régimen de la Adopción.

BOSSERT, Gustavo. Régimen jurídico de los alimentos.

D'ANTONIO, Daniel Hugo. Régimen legal de la Adopción.

VIDAL TAQUINI, Carlos. Matrimonio Civil.

DREYZIN de KLOR, Adriana. La protección internacional de menores.

GROSSMAN, Cecilia. Derecho de Familia.

FASSI, Santiago. Tratado de los testamentos.

BELLUSCIO, Augusto Cesar. Vocación Sucesoria.

Documentos de internet y de actualidad que serán identificados por los Profesores